

8

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	CERTIFICACIÓN	
	Código: A-GDAC-F-24	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

EL SUSCRITO SECRETARIO(A) DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que **EDWIN FERNANDO ACOSTA BARRERA**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 74753919 de AGUAZUL**, de acuerdo al ACTA No. 5 de terminación anticipada 29-12-2025, dio cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0764 de 29-08-2025, cuyo objeto contractual es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER CONTABLE QUE SE ENMARQUEN EN EL HACER DEL CICLO PHVA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA ADOPTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE., se realizó la verificación del informe de actividades y demás documentos de soporte adjuntados por el contratista, de acuerdo a la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de la planilla de pago correspondiente al periodo del acta 01/ 12/ 2025 hasta 29/ 12/ 2025.

Dado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del 2025.


YENNY CAROLINA CARDEÑAS GARCIA
 Supervisor


 Revisó: KAREN GISELA BOHORQUEZ MONROY
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO


 Elaboró: GERMAN ANDRES GAITAN AVELLA
 PROFESIONAL CONTRATADO

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO NO SE REQUIRIO MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA	
	Código: A-ABS-F-76	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 09 de abril de 2025		

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO NO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA					
ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE	PONDERACION
CALIDAD	100%	20	Disponibilidad: disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	20	100
		60	Cumplimiento de requisitos técnicos.	60	100
		20	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	20	100
TOTAL					100
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					APROBADO
APROBADO (75 PUNTOS O SUPERIOR):					
NO APROBADO (INFERIOR A 75 PUNTOS):					

*1 El "PUNTAJE" se obtiene de calificar en la escala de 1 a 100 cada criterio

*2 La "PONDERACION" se obtiene de aplicar la siguiente regla: PUNTAJE*PUNTOS PARCIALES/100

*3 El TOTAL se obtiene de sumar los resultados de la ponderación

Para obtener el Puntaje se debe calificar de 1 a 100, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para cada criterio:

CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR
Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad	No. de requerimientos atendidos *100/Número de requerimientos realizados por la entidad
Cumplimiento de requisitos técnicos.	Se debe calificar cero (0) o sesenta (60), siendo el 60 el 100% de este criterio, ya que si los bienes no cumplen con las especificaciones no se pueden recibir.
Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo del contrato establecido en el contrato: Cero (0) puntos.

OBSERVACIONES AL DESEMPEÑO

CONTRATISTA: EDWIN FERNANDO ACOSTA BARRERA CONTRATO No. 0764 DEL 29 DE AGOSTO 2025.

Aguazul, 29 de Diciembre del 2025


 YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
 Secretaria de Hacienda